PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 14 de febrero de 2024

Señor
Dr. AGUSTÍN ENCINA, ***Director***
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación al proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2024** (***Plurianual***) para el **"Servicio de mantenimiento de vehículos del Congreso Nacional" - Ad Referéndum** con **ID N° 438990**, a fin de informarle que, conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 4400/2022 en la cual se establece que ***"Cuando no sea posible la definición exacta de la cantidad de bienes, servicios u obras que serán necesarias durante la ejecución del contrato, la convocante podrá definir en las bases contractuales la utilización del contrato abierto, en cuyo caso deberán especificarse los montos o cantidades mínimas y máximas a ser contratadas"***, se adopta la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos debido a que no es posible estimar la cantidad exacta y el tipo de servicio que los vehículos de la institución, objeto del presente llamado, necesitarán así como tampoco la cantidad de piezas o repuestos que serán necesarias reemplazar durante la vigencia del contrato.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Econ. Julio Medina Yanho
Director
Unidad Operativa de Contrataciones